

PATIO DE SALVATAJE

1RA CONVOCATORIA ABIERTA DE VIDEO ARTE / GIF

Karina Acosta + DESARMADERO [Oficina de Artistas]



ACERCA DE (concepto)

Desarmadero es un término de la ingeniería naval aplicado a navíos (principalmente) o automóviles que dejan de ser útiles por antigüedad, siniestro o fin de vida útil. Posteriormente al desguace las piezas de maquinarias que aún pueden ser reutilizadas se las almacenan. A estos acopios se les llama comúnmente patio de salvataje.

Esta convocatoria tiene por objeto reunir una selección de obras que rescaten a través de distintas estéticas, temas, lenguajes visuales y sonoros una forma particular de narrar-desarmar-rearmar. Nos proponemos para esta primera edición nuestro propio patio de salvataje; aportando una mirada singular al escenario de la imagen en movimiento.

BASES

1-PARTICIPANTES

Podrán presentarse a esta convocatoria artistas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad.

2- OBRAS

2.a) Cada artista o colectivo de creadores podrá presentar un máximo de dos obras dentro de cualquiera de estas dos categorías: video monocal canal o GIF.

2.b) No se aceptaran video instalaciones.

2.c) No se aceptaran obras realizadas con una fecha anterior al año 2014.

2.d) Las obras de video se podrán presentar en formato AVI, MOV, MP4 o MPEG. El archivo debe estar codificado con alguno de los siguientes códec: H.264 MPEG-4 AVC o MPEG 2-4. Recomendamos que el archivo no supere 1GB (un gigabyte) de tamaño para facilitar la descarga del mismo y un alto mínimo de fotograma de 720. Las Obras en Formato GIF no deberán superar 2 MB de tamaño y no ser más ancho que 540px

2.e) Para las Obras en video se recomienda una duración máxima de 10 minutos.

2.f) La obra en Video debe estar hablada o subtitulada en español de así requerirlo.

3- ENVÍO DEL MATERIAL PARA LA SELECCIÓN

Para videos - El link para la visualización (YouTube; Vimeo) debe ser enviado a info@desarmadero.org

Para GIF – El link para la visualización (Giphy; Tumblr) debe ser enviado a info@desarmadero.org

En cualquier caso el asunto del mail debe ser “PDS Convocatoria (GIF o VIDEO) - APELLIDO, Nombre”

4- ACOMPAÑANDO A CADA OBRA SE REQUIERE

4.a) Un PDF que incluya:

4.a.1) Breve bio del autor o autores y breve sinopsis de la obra (max 1 carilla A4)

4.a.2) Datos del autor o autores / Contacto (Nombre, apellido, DNI, fecha de Nac. telefono, mail.)

El archivo PDF deberá estar rotulado de la siguiente manera: PDS APELLIDO-Nombre_Datos.pdf

4.b) Una (1) imagen/still de la obra, digital (jpg 300 dpi) para difusión.

El archivo JPG deberá estar rotulado de la siguiente manera: PDS_APELLIDO_Nombre_still_obra.jpg

5- DE LA ADMISIÓN

Las obras seleccionadas se darán a conocer a los autores a través de un correo electrónico y serán publicadas a través de las redes sociales de Desarmadero [oficina de oficina].

6- ENVÍO DEL MATERIAL SELECCIONADO

Debe ser enviado a la siguiente dirección: info@desarmadero.org.

En caso de Video a través de un Link de descarga de wetransfer.com.

En caso de GIF directamente el archivo adjunto en el mail

En ambos caso el asunto del mail debe ser PSD seleccion APELLIDO, Nombre.

Y el archivo deberá estar rotulado de la siguiente manera: PSD_APELLIDO_Nombre_titulo

PATIO DE SALVATAJE

1RA CONVOCATORIA ABIERTA DE VIDEO ARTE / GIF

Karina Acosta + DESARMADERO [Oficina de Artistas]



7- FECHAS

7.a) DE ENTREGA DE LINKS PARA CONVOCATORIA: desde el **Lunes 24 de Octubre hasta 22 de Noviembre del 2016**. Sólo se aceptarán aquellas cuyo envío no sea posterior a dicha fecha.

7.b) PUBLICACIÓN DE LISTA DE SELECCIONADO: **Jueves 1ro de Diciembre de 2016**.

7.c) DE ENTREGA DE MATERIAL SELECCIONADO: Las obras podrán enviarse a través de un link de descarga hasta el **Jueves 8 de diciembre de 2016**. Sólo se aceptarán aquellas cuyo envío no sea posterior a dicha fecha.

7.d) FECHA DE PROYECCIÓN DE SELECCIONADOS: **Jueves 15 de diciembre de 2016** de 19hs a 21hs en Desarmadero [oficina de artistas] – Rodriguez Peña 1063 (Hotel Babel Recoleta) – CABA – ARGENTINA.

8- COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará integrado por Karina Acosta y los integrantes de DESARMADERO [oficina de artistas].

9- DEL PREMIO

Se seleccionará a un (1) trabajo ganador entre las dos categorías haciendo acreedor a su autor o autores la posibilidad de utilizar por un mes (febrero del 2017) el espacio-taller Desarmadero [Oficina de artistas] para desarrollo de muestra con fecha a la finalización de ese mes.

10- DERECHO DE IMÁGENES

Todas las obras en su registro digital pasarán a formar parte de los archivos de la videoteca de Desarmadero para su utilización con fines culturales y/o educativos, en los que Desarmadero no recibirá un rédito comercial y siempre como parte de la estrategia de difusión, tanto de PATIO DE SALVATAJE y Desarmadero [oficina de artistas] como de los artistas participantes.

11- OBSERVACIONES

La organización se reserva el derecho de proyección de producciones que puedan resultar lesivas a los derechos humanos. El hecho de participar en la muestra supone la aceptación plena de estas bases y de la decisión del comité de selección.

NOTA: La omisión o falsedad de cualquier dato solicitado supondrá la exclusión del concurso. No serán consideradas las aplicaciones que no estén completas.

Cualquier duda o consulta con respecto a estas bases:

Info@desarmadero.org

www.desarmadero.org/patiodesalvataje